BICENTENARIO DE BOLIVIA | BANCO CENTRAL DE BOLIVIA | ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME
No. S 23/D 23/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI N° S-23/2023 de 22.11.2023 de la Gerencia de Auditoria Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), la GAUD realizó el primer seguimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría N° E 8/O 21 de 30.12.2021, referido a la "Auditoría Especial a la Presentación de Información Legal a Instancias Externas (Contraloría General del Estado y Procuraduría General del Estado)", con cronograma vigente hasta el 31.12.2022.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° E 8/O 21 de 30.12.2021, referido a la "Auditoría Especial a la Presentación de Información Legal a Instancias Externas (Contraloría General del Estado y Procuraduría)".

El objeto del seguimiento constituyó, el Informe N° E 8/O 21 de 30.12.2021, referido a la "Auditoría Especial a la Presentación de Información Legal a Instancias Externas (Contraloría General del Estado y Procuraduría General del Estado)", los Formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de Recomendaciones" y la documentación que respalda las acciones orientadas al cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe de Auditoría N° E 8/O 21 de 30.12.2021, referido a la "Auditoría Especial a la Presentación de Información Legal a Instancias Externas (Contraloría General del Estado y Procuraduría)", se concluye que las siete (7) recomendaciones fueron cumplidas.

La Paz, 22 de diciembre de 2023

MLME/